



NOMENCLATURA INORGÁNICA



☞ **NOMENCLATOR:** de una ciudad es el conjunto de nombres de sus calles. Nos permite ubicar un lugar con seguridad.

☞ **NOMENCLATURA QUÍMICA:** conjunto de reglas que permiten nombrar a las sustancias. Indican las composiciones de las sustancias utilizando símbolos y números. Nos brinda información **cualitativa** (qué elementos componen la sustancia) y **cuantitativa** (en qué cantidad están presentes cada uno de ellos en la sustancia).

☞ **INORGÁNICA:** La química de todos los elementos excepto el carbono. Algunos compuestos de carbono sencillos (por ej: dióxido de carbono y carbonatos) están tradicionalmente clasificados como compuestos inorgánicos.

Las reglas para nombrar compuestos inorgánicos fueron dadas en 1957 por el Comité de Nomenclatura Inorgánica de la **IUPAC** (International Union of Pure and Applied Chemist). Pero algunos criterios anteriores aún se siguen utilizando y es importante conocerlos.

☞ **NÚMERO DE OXIDACIÓN:**

Es una carga real o aparente que se le adjudica a los átomos de los elementos, de acuerdo a determinadas reglas.

Reglas para asignar N° de oxidación:

- ✓ El N° de oxidación del Hidrógeno es +1.
 - ✓ El N° de oxidación del Oxígeno es -2.
 - ✓ Para un compuesto la suma de los N° de oxidación de los elementos que lo componen debe ser cero.
- En la mayoría de sus compuestos